

Ariadna Islas (Facultad de Humanidades, Universidad de la República, Uruguay)

‘Montonera’, ejército ‘beligerante’, ejército ‘revolucionario’, ‘cripta de la criminalidad’: Notas a propósito de términos y conceptos políticos en el marco de las guerras civiles en el Uruguay (1852-1872)

La forma en que los protagonistas de las guerras civiles se caracterizaron a sí mismos y a sus adversarios como partes enfrentadas da cuenta de la consideración del “otro” desde el punto de vista político en el marco de la competencia por el poder y por proyectos políticos diversos en la construcción del régimen republicano. Esta ponencia bucea en los significados políticos del uso de esos nombres y adjetivos que otorgaron determinados atributos a los bandos en lucha, procurando indagar en las relaciones sociales que los autores de crónicas, memorias y folletos privilegiaron en sus relatos testimoniales y propagandísticos. Al llamar al otro como adversario, beligerante, revolucionario o montonera, supone construir un punto de vista históricamente determinado sobre los hechos que se relatan, muchas veces en relación a otros hechos históricos que se toman como matriz interpretativa. La pesquisa de estos términos que involucran conceptos políticos abre también la discusión sobre el papel atribuido a la guerra civil por sus contemporáneos, como producto de la “barbarie”, como un “mal inevitable” o como la competencia por el poder político en el proceso de constitución del régimen republicano.